

POLITICA DE GESTION AMBIENTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Colectividades Chabe S.L., siendo su actividad la de **elaboración, en línea fría y caliente en cocina in-situ**, cuenta con una política de gestión integrada que se concreta en los siguientes puntos:

- *Compromiso por todo el personal sobre el cumplimiento de los requerimientos de seguridad alimentaria, legales, reglamentarios, técnicos y los acordados con el cliente mutuamente sobre seguridad alimentaria y ambientales.*
- *Orientar las actividades y decisiones de la empresa a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.*
- *Asegurar la calidad de todas las actividades para así poder garantizar los servicios prestados a los clientes.*
- *El producto y la atención prestados a nuestros clientes son objetivos prioritarios del personal de **Colectividades Chabe S.L.**, que en este aspecto, debe destacarse claramente de la competencia debido a los servicios prestados de asistencia técnica.*
- *Potenciar la autonomía e iniciativa del personal para que contribuya de modo más eficaz a la consecución de los objetivos de la Empresa.*
- *Compromiso de mejorar, de forma continua, la eficacia de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria y ambiental. Así como de protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, desempeño del sistema de gestión y otros compromisos que se acuerden.*
- *La Dirección y el personal de **Colectividades Chabe S.L.** comparte y entiende este sistema de gestión como una forma de trabajo para todas y cada una de sus actividades.*
- *Garantizar las competencias en materia ambiental y seguridad alimentaria.*

Esta política de calidad ha sido comunicada a todo el personal y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y, regularmente, se lleva a cabo un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.

La dirección establece y revisa objetivos del sistema de gestión de seguridad alimentaria y ambiental, teniendo como marco de referencia la política definida, fijando las responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, en aras a la consecución de los objetivos genéricos de la política de la calidad.

Fdo: La dirección
Fecha: 20/01/2023